

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. 150 pesetas.
 Fuera de Gerona, trimestre. 5 " "
 Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 " "

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

No SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto. 5 céntimos
 Número atrasado. 15 " "
 Paquete de 25 números.

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla. > Rafael F. Neda.	En Palacio. Subida S. Martin, 3, 2
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	10 á 1			
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	> Julian Menendez. > Antonio Junquera. > Narciso Rigau.	Calle Forsa, 7, 5 Progreso.
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitucion.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2		> Joaquin Ruiz Blanch. > Emilio Iglesias.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id. id.	10 á 1	4 á 6		
Diputacion Provincial.	Subida San Martin.	10 á 1	4 á 7	> Juan Gil Moreno. > José de Elorza.	
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitucion.	8 á 12	3 á 8		
Administracion de Correos	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	> Gabriel March. > Ramon Font V. G. > Miguel Buxons, Pbro. > Juan Turon, Pbro. > Juan Fuster, Pbro. > Luis de Marlés.	San Agustin.
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.			
Delegacion de Hacienda.	Id. id.	9 á 1	4 á 6		
Banco de España.	alle S. Francisco.	10 á 2			
Seccion de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1			
Obras Públicas.	Travesia de la Auriga	9 á 1			
Tribuna eclesiastica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1			
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Claveria.	9 á 12			
Id. del Mercadal.	> Acequia.	9 á 12			
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12			
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12			

José Martí,

MAESTRO DE OBRAS.

Se encarga de medición y tasación de fincas rústicas y urbanas, aprovechamiento de aguas, proyectos de edificios y copias de planos.

Albareda 20,-3.-Gerona.

TARJETAS

de visita de lujo y económicas. desde 1 á 5 pts. el 100

Impresos de varias clases.

Impresos para los Municipios.

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Descuentos segun los pedidos.

Para los encargos dirigirse á

Dario Rahola,

Constitucion, 11.—GERONA.

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia. Para Barcelona.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

MULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Para la Anemia.
 Para la Debilidad General.
 Para la Escrófula.
 Para el Reumatismo.
 Para la Tos y Resfriados.
 Para el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Químicos—N. YORK.

J. ADROHER PERA

INTER-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cristal e imitación á madera de varias clases.

Plaza del Molino, 6.-1.º
 GERONA

ZAPATERIA DE VENTOS. (hijo.)

Surtido completo de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos. Botas para Caballero desde 7 pesetas.

Id. id. Señora " 6 " "
 para niños desde 1 peseta 50 cénts. por arriba.

Construye toda clase de calzado á medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien á lo mas exigente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4.—GERONA.

La crisis Económica en España

Penuria del Estado

Madrid, 14, 3:25 tarde.—En los talleres de los señores Vila Lagrera se comenzará en breve la construcción de tres cañoneros torpederos.
 Estos nuevos barcos costarán al país 5.571,000 pesetas.

«El principio sentado por el príncipe Leivinshtino de que el estado moderno había llegado ha ser tan pobre cual el último de sus súbditos, es verdad axiomática aplicada con todas sus consecuencias al Estado Español.

En la necesidad suprema de cubrir las atenciones de un presupuesto de 811.413.416 pesetas, obligale pedir de puerta en puerta un poco de oro y viene el Banco y ofrécele el pan para hoy, dejándole el hambre para mañana.

Y esa penuria del Estado español que le pone cerca de los estados miserables que no pueden pagar de un mes á otro mes á sus empleados obedece en realidad á la falta de independencia económica.

Así yerran grandemente los que llevados de un optimismo falaz sueñan en la regeneracion económica con solo los elementos naturales de riqueza del subsuelo y los 20 millones de hectáreas sin explotar.

¿Puede ser posible la vida mercantil y económica cuando todo el movimiento interior de la península está en manos de extranjeros?

Opinan reputados economistas y á la cabeza de ellos Felix de Bona que los ferrocarriles, las sociedades de crédito y las compañías de navegación pertenecen en su totalidad al extranjero.

Las compañías del Norte y Mediodía los ferrocarriles andaluces, las económicas catalanes son formadas por sindicatos de capitales belgas ó franceses.

Las grandes empresas industriales y sociedades de crédito, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Unión Bank of Spain y tantas otras dirigidas por elementos exóticos.

Esto en cuanto á lo interior, que respecto al exterior la marina mercante representada por 418 vapores pertenecen en dos terceras partes á Inglaterra, Italia, Francia y Noruega.

El movimiento mercantil interior y el tráfico del comercio internacional influidos así por el extranjerismo que ha de resultar para España sino la continua salida por las fronteras de capitales genuinamente españoles que van ha engrosar las reservas metálicas del Banco de Inglaterra y de Francia, dejando la nación exausta y esquilmada.

¡Eureka! El Estado por fin ha encontrado manera rápida de acrecentar el poderío comercial. ¿Y de que modo? No permitiendo que nadie toque á la marina aumentando las 151 barcos de la armada española, evitando que ni un Gamazo, ni el mismo Dios rebajen un céntimo de los 32,088,598 de ptas. del presupuesto de Marina. Al contrario; procurárase de que de año en año vayamos aumentando cinco ó seis milloncejos más para la adquisición de buques de cartón.

¡Que sarcasmo! Aumentar el poderío de mar y tierra cuando aquí no hay independencia nacional que sostener, por estar el país atado de pies y manos y entregado á la explotación extranjera!

Tiene algo que guardar una nación, gobernanla monárquicos, republicanos ó

moros, cuando pronto estará convertida en inmenso hospital ó casa de asilo?

No es exagerar con viveza de imágenes que produce el sentimiento lacerado, no, acentuar denotas enérgicas y oscuras el cuadro general de la penuria del Estado, es sencillamente exponer con lágrimas en los ojos y luto en el corazon el triste cuadro de los males de la patria.

Sobre la mesa de redacción hay un monton de periódicos de provincias; cojo al azar uno. Es la *Unión Mercantil* de Málaga que dice:

«Un dato elocuente prueba la situación porque atraviesan las clases agrícolas y trabajadoras de esta provincia.

Siempre que el Estado llama á los españoles al servicio militar, han procurado en esta provincia los que entran en el sorteo, quedar en las reservas ó evadir por los medios legales el servicio activo.

Este año ha sucedido todo lo contrario: los quintos de los pueblos han buscado empeños é influencias para que los destinen al servicio activo de la milicia.

Y es que ante las penalidades y miserias por que pasan los labradores y obreros, prefieren la vida del cuartel donde tienen el pan asegurado y gozan de un bienestar relativo.»

Sobran comentarios. Es un dato más para la verdad de nuestro aserto.

¡Y que gloria para los gobernantes! facilitar á los periodistas la siguiente nota oficiosa que han publicado la totalidad de los periódicos de Madrid el 12 del actual:

El cónsul de España en Orán ha telegrafado al ministro de Estado dándole cuenta de la miseria espantosa en que están sumidos muchos centenares de españoles que emigraron allí creyendo tener trabajo, y ahora se encuentran sin medios

de subsistencia y sin dinero para regresar á la patria.

Muchos de los emigrantes se han acercado al cónsul diciéndole que su situación es tan desesperada, que si no se les facilita trabajo ni medio de regresar á España, tendrán que robar para comer.

El ministro de Estado ha contestado al cónsul que mientras se arbitran algunos recursos, con los fondos que tenga en el consulado procure contratar con algún naviero el regreso á España del mayor número posible de compatriotas.

Al mismo tiempo se ha telegrafado á los gobernadores de Almería, Valencia y Alicante diciéndoles que hagan pública la situación de nuestros compatriotas en Orán y que no faciliten pasaportes á ningún emigrante que no asegure antes el pasaje de vuelta.»

Penuria del Estado ó cuadro del hambre titúlase esta série de tristes escenas cuya enseñanza debía de ser altamente trascendental para los partidos políticos únicos reos en esta causa nacional, que en vez de preocuparse en la dimisión de un ministro que regatea para su departamento unos cuantos millones más de despilfarro, debían de unirse en franca y patriótica misión económica, proclamando de una vez la reacción proteccionista.

Solo con un buen régimen proteccionista es como pueden curarse los males causados en la producción por una mal entendida libertad que tiene todos los visos de libertinaje.

R. COMPTE.

La situación por que atraviesa la Marina es difícil bajo el punto de vista económico. Cuando hace treinta años se dió impulso en todos los países á la construcción de barcos de hierro á vapor, se creyó por un momento que el gran problema estaba resuelto y que los buques de vela desaparecerían en las navegaciones de altura ó de larga travesía. Poco duró tan halagüeña ilusión. Los gastos que requieren esos grandes vapores para un buen servicio y una conservación necesaria, son tan considerables que apenas se comprende como pueden sostenerse las casas navieras.

Cuando se habla de protección al comercio nacional entre Filipinas y la Península, para citar un ejemplo, y se pretende aumentar y facilitar los cambios de productos, se presenta como un muro insuperable la cuestión mas necesaria: la navegación.

La patriótica idea, los calculos mas prudentes, las apreciaciones, conveniencias y cuanto se imagina en este sentido pierde su interés desde el momento que se deriene el proyectista y entusiasta emprendedor ante la imposible práctica de realizar otra cosa que no sea muy pequeña y de escaso negocio. A quien se diga que esos vapores de regular porte tienen un excesivo gasto mensual, ha de dudar de la utilidad que en todo asunto industrial se debe lograr, aun cuando sea escasa.

Hoy la crisis es general y se tienen positivas noticias de la paralización de los puertos franceses, de un número de buques que no pueden soportar su presupuesto de gastos materiales, ni tampoco satisfacer los pequeños derechos que la ley les impone. En Marsella se hallan amarrados considerable número de buques, muchos de ellos pertenecientes á grandes líneas de travesía.

Francia prospera, pero la vida se encarece y las necesidades, hasta la del mas pobre, aumentan, y no sobran tantos brazos como se supone: un simple grumete pide un sueldo doble del que podía conseguir en otros tiempos, y una alimentación mas costosa. La situación ha llegado en aquel país á tal extremo, que se ha hecho necesaria una ley protectora, con subvenciones de importancia, para conjurar la crisis. El proyecto de ley protectora para la marina merece ser conocido.

La marina del comercio se divide en Francia en tres categorías. La primera comprende los buques de larga carrera que pasan en sus navegaciones de los siguientes límites: Al Sur 30 grados latitud, al Norte 70 grados. Las longitudes contadas desde el meridiano de Paris son: al Este 44. grados, y al Oeste 15 grados. La segunda categoría se denomina cabotaje internacional, navegando dentro de los límites que hemos señalado, aun cuando se dirijan á puertos extranjeros; y en la tercera clasificación se comprenden todos los barcos que hacen sus viages de puerto á puerto francés, incluyendo la Argelia.

Se concede á los buques mayores de 80 toneladas, si son de vela, y cien toneladas si son de vapor, una prima de 60 francos por tonelada de carga. Aumentando esta prima con un 25 por 100 de la misma para los buques á vapor construidos en Francia, segun planos que hayan sido presentados con anticipación al Ministerio de Marina alcanzando la aprobación consiguiente, y sean abanderados ó matriculados nacionalmente.

Se conceden igualmente otros premios á los constructores de máquinas destinadas á los buques nacionales.

En compensación de todas estas subvenciones, todo buque que las perciba queda sugeto á la requisición en caso de guerra, á prestar siempre el servicio de correos, conservando bajo su responsabilidad las cajas, sacos y todo el material de comunicaciones, con obligación tambien, cuando el gobierno lo estime conveniente, de sostener gratis y decosamente al funcionario público del ramo que debe embarcarse, y por último, de esas primas se descuenta un 3 por 100 que ingresa en la caja de los inválidos de Marina, destinándose únicamente á socorrer á los marinos víctimas de naufragios ú otros accidentes de mar, ó á sus familias.

Esto es lo que se ha creído conveniente hacer en Francia en favor de la marina mercante; ¿cuando y en que forma se dará en España protección á la marina nacional?—M.

CORRESPONDENCIAS Desde Madrid.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Estimado amigo: ¿Llegará á conjurarse la crisis por lo que al ministro de Marina respecta?

Esta es la pregunta que ayer se hacía en todos los círculos políticos y que muchos ministeriales contestaban en sentido afirmativo, despues de una conferencia que por la mañana había celebrado el ministro de Fomento con el señor Cervera y de otra que luego celebró éste con el almirante Sr. Chacón, y de las cuales se dijo que había resultado un principio de avenencia con los patrocinadores de las economías.

Por la tarde, á última hora, el ministro de Marina estuvo en la Presidencia y esperó larguísimo rato, mientras los comisionados de Burgos conferenciaban con el jefe del Gobierno.

Cuando aquéllos se retiraron, el ministro de Marina tuvo una entrevista con el presidente del Consejo, que duró cerca de hora y media.

Llevaba el señor Cervera apuntes de muchos detalles del presupuesto de su departamento, y explicó al señor Sagasta los capítulos que pueden ser castigados y los que necesitan de mayor dotación para que sean atendidos los servicios de los baques.

De esas conclusiones presentadas por el señor Cervera, resulta que las economías que pueden obtenerse en el departamento de Marina son poco importantes, ofreciendo en cambio, la ventaja de que el presupuesto será una verdad, no siendo necesario acudir en adelante, como en los anteriores ejercicios se ha hecho á la corruptela de los suplementos de crédito.

Si nuestras noticias son ciertas, no le parecieron mal al Sr. Sagasta los calculos hechos por el ministro de Marina, pero faltaba averiguar si era de la misma opinion el señor Maura.

Para averiguarlo, dicen que anoche mismo escribió el presidente del consejo una extensa carta al ministro de Ultramar.

¿Querrá el Sr. Maura mantener en absoluto su criterio?

Muchos ministeriales suponen que transigirá, y hasta llegan á decir que en favor de una avenencia entre los Sres. Cervera y Maura se han hecho elevadas indicaciones.

Otros que pertenecen á la Armada y que presumen conocer la actitud del ministro de Marina, decían anoche que éste tiene el irrevocable propósito de dejar la cartera.

El Sr. Sagasta, según sus íntimos amigos, cree desde ayer que por ese lado no viene la crisis.

Esperemos la solución, que no puede tardar.

Ayer despachó con la reina el ministro de Hacienda y su permanencia en la regia cámara se prolongó bastante más que lo de costumbre.

Esa entrevista fué muy comentada y no faltó quien atribuyera excepcional importancia.

Encerrado el ministro de Hacienda en una absoluta reserva no era fácil saber de un modo cierto lo que hubiera sido tema de su larga conversación con la regente: pero en cambio no era difícil calcularlo á los, que tienen motivos para saber que el señor Gamazo no está satisfecho de los trabajos realizados hasta ahora para la confección de los presupuestos generales.

Parece como que el ministro de Hacienda presiente el fracaso de su empresa. Ni tiene fe en las economías prometidas por algunos de sus compañeros de gabinete, ni sabe como obtener ingresos para acercarse siquiera á la necesaria nivelación.

Todos los remedios que ha decretado viene demostrando la práctica que tienen mucho de empíricos.

Ni las economías decretadas, ni las disposiciones para el descumbriente de la riqueza oculta, ni los nuevos ingresos calculados, constituyen un verdadero plan para salvar la Hacienda.

Y el caso es que al señor Gamazo no se le ocurren otras cosas y no sería raro que se preparara para salir del atoladero de la manera más airosa posible.

No sabemos cuántas veces sonaría en su conversación de ayer con la reina el nombre del ministro de Fomento, ni es fácil precisar lo que dijera de la administración de Marina ni de los gastos de Guerra.

Pero suponen algunos que no es aventurada la afirmación de que el Sr. Gamazo trató de curarse en salud, eludiendo toda responsabilidad, incluso la de su retirada del ministerio.

El Correo Militar publica un artículo muy enérgico y hasta violento en contra del general Lopez Dominguez, a propósito de la anunciada supresión de Capitanías generales, y observa que si es cierto lo que dice El Imparcial, y se ha indicado en algun telegrama del ministro de la Guerra, que no se cambien las guarniciones en los puntos en donde las capitanías generales se suprimen, nada mas absurdo que el nuevo plan, porque se da-se daría el caso de que un capitán general estuviera en el centro de su mando con cuatro compañías, por ejemplo, y las otras capitales, en donde la supresión se habia efectuado, conservaría un contingente muy superior, al mando de un jefe de inferior categoría.

Es de V. atento y S. S.

El Corresponsal.

Madrid 14 de Marzo de 1893.

Desde Figueras.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Todo es silencio en calma todo...

Estos dos versos de «La Bruja» podríamos aplicarlos á Figueras pues basta decirlos para tener un completo conocimiento de lo que aquí sucede.

Pasaron las elecciones para diputados á Cortes, que por ser más populares que las de Senadores, el pueblo les dá doble importancia: siguieron las de compromisarios para elegir los padres graves de la patria, de las

cuales se acordaron sólo unos cuantos; recomendaron los nombramientos de aquellos en las personas de D. Juan Corominas, D. Eusebio de Puig y D. Basilio Alegret, y... no hubo más, hasta la noche de ayer en que tuvo lugar en nuestro teatro un banquete monstruo en honor del diputado D. Teodoro Baró. No asistimos y aunque podríamos entresacar algo de lo que de público se dice, preferimos aguardar á que nos relate la fiesta el señor Baró por medio de su órgano en la prensa. Así evitaremos juicios temerarios no difíciles de hacer fiando de la voz pública.

En espera de poderle comunicar otra suerte de noticias, quedo de V., Sr. Director, atento y afecion. S. S. q. b. s. m.

Figueras 16 Marzo 1893.

MODAS.

No cabe suponer, mis admirables lectoras, que se eliminen las faldas campana de las fantasías primaverales, lejos de esto, marcan con extraordinario vigor su paso triunfal, y sin duda conviniendo en el largo reinado que están llamadas á alcanzar, una modista parisién nos ofrece una caprichosa falda interior de seda, con resortes de aluminio que sirve á maravilla para sostener la armadura de las faldas campana. Tienen estas mucho vuelo hacia abajo, siendo al propio tiempo por extremo ceñidas en las caderas, y si bien Madrid adopta esta forma con algunas restricciones, París extrema tanto los modelos, que la falda campana ya no resulta bella. Nadie dejará de comprender que la gracia de esas faldas radica en sus armónicas proporciones, si á la estrechez de arriba corresponde un vuelo desmesurado, de casi cinco metros, en el bajo, estendido por medio de alambres, claro está que poco contribuyen al mejor efecto, al conjunto artístico del traje femenino.

Los anchos cinturones estilo Imperio, predominan en todos los cuerpos; son el detalle elegantísimo por excelencia, y más amoldándose á los que tienen escote cuadrado por delante y por detrás, dando paso á lindas camisetas de *surah* ó *crepón*, en tonos claros. Son muchos los cuerpos que no tienen ninguna costura en la espalda y sólo un ligero fruncido; ello no deforma en lo más mínimo el talle, mis queridas lectoras, por lo mismo que el cuerpo-forro se halla perfectamente ajustado. Los delanteros novedad, son, una maravilla del capricho femenino, porque no se sujetan á reglas fijas, por el contrario, colocados en bandas, en pliegues, ó fruncidos, evidencian una protesta enérgica y decidida contra los antiguos moldes, que aplaudimos sin reserva, siempre que predomine el arte en esas combinaciones risueñas de la fantasía moderna. Las mangas *globo*, desde luego son indispensables para todos los cuerpos que imponen las modas de primavera.

Ya no es un secreto, que los tornasolados y lanillas diagonales se impondrán en los círculos elegantes, y respecto á los tonos que parecen indicados para predominar, en ellos, ninguno responde tanto á las exigencias del gusto actual, como el violeta, el negro, el rosa, el malva y el canela, en tono claro este último los vivos cambiantes del tornasol nos recuerdan el atavío típico de principios de siglo y como la moda busca hoy sus inspiraciones en el pasado, encontramos las telas que formaron el encanto, el orgullo de nuestros abuelos. La moda, sin embargo se agita en nuestros días, dichosamente en una vasta esfera de acción, por cuyo motivo, las lanillas fantasías con puntas un tanto desvanecidas, el cañamazo de Yava, y los tejidos ingleses labrados, alcanzarán extraordinaria aceptación, respondiendo á la ley de variedad, impuesta á todas las creaciones de la fantasía.

Consideramos inútil consignar, hasta qué punto el buen gusto se inclina, á los tonos claros, guardando armonia con el alegre despertar de la madre naturaleza, si en pleno invierno, fueran relegados al olvido los matites sombríos, no vemos la razón de que hoy se aceptaran, precisamente para formar con-

traste, con las esplendideces de una primavera fecunda en armonías deslumbradoras. Alguna atención hemos de dedicar á la moda de la moda sintetizada en los lutos, el propio es la chaqueta de paño negro, de to largo, con solapas muy puntiagudas, de clavina y cuello vuelto. Para sombreros ó armaduras cubiertas de *crepón* ó *plumas* con lazos de cinta por adorno y plumas finas. La sencillez del vestido, debe regir en estos casos, la amargura interior, suerte que huelgan mas indicaciones, donde ejerce la lógica su indudable imperio. Sombrillas y abanicos, se reservan para mas tarde, hasta un punto tal, que no ha sido posible sorprender ninguno de los encantadores secretos.

Las capotas primaverales son muy ligeras, de ala escasa y drapeada, con gasas, tul, de copa baja, y cubiertas algunas con trenzados de hiedra, ejecutados con gasa verde y gasa. En tesis general, la falda lisa, siquiera sea raso, no se halla indicada para cubrir los sombreros primaverales. Los de eso, aun los bullonados de gasa, hallan sembrados con brillantes estrellas de plata. Grupos de violetas y rosas les rodean, y variedad de mariposas ó insectos, cinibrean sobre la copa, sostenidos por alambres, de suerte que la ilusión resulta completa, pareciendo las damas así adornadas, nuevas flores de peregrina belleza, cuyo torno de cuyos enantos revolotean ansiosas, nubes de mariposas, poesía de los campos eternas enamoradas de la estación florida.

Crónica.

Mañana á las cuatro de la tarde saldrá de nuestra Santa Iglesia (catedral) la procesión que anualmente se celebra en honor de San Naesens.

Un piquete de tropa de guardia entrará en esta plaza con banderas de música, dará la guardia de honor.

La candidatura oficial para la elección de Senadores que tendrá lugar el domingo próximo, es la siguiente: D. Fernando Puig, D. Domingo Peña Villarejo, liberales y el Sr.qués de Robert.

Resulta, pues, descartada la candidatura del yerno del Sr. Figueras, D. Pablo Bosch.

El 22 del próximo Abril se celebrarán los acopios para la conservación de las carreteras de Madribeñan Francia, Besalú á Rosas, Gerona Sabem San Feliu de Guixols, Santa Cataldo el de Farnés á San Juan de las Abadías, Gerona á Olot y de Gerona Palamós por las cantidades respectivas de 16.794'14 pesetas; 20.805'14.392'05; 14.697'74; 19.312'12.620'02.

En la Junta general celebrada ayer tarde en la Asociación Literaria quedaron nombrados para desempeñar los cargos de tesorero y bibliotecario, respectivamente, los señores D. Joaquin Mas y D. Antonio Bordons.

Han empezado ya á hacerse los preparativos para celebrar en la varias veces aplazada ceremonia

El lunes próximo pasado un vecino de Calonge llamado Pablo Carles Mir, llegó á Portvendres y tomó pasaje para Alger, cuando hallándose á bordo cogió una cuchilla y se profirió una tremenda herida en el cuello con intento de suicidarse.

Inmediatamente fué trasladado al puerto y conducido á una casa de socorro, donde se le administraron los auxilios necesarios. Después debido á la intercesión del vice-consul español, fué conducido al hospital de Perpignan.

El desgraciado tenía perturbadas las facultades mentales, y se halla en estado gravísimo y casi desesperado.

Correo

NACIONAL

Madrid.—En el expreso de esta mañana ha llegado á Madrid el general Blanco. En la estación le esperaban en nombre de la Reina el general Cuenca, uno de sus ayudantes y varios amigos particulares.

El general Blanco conferenció en seguida con el ministro de la Guerra.

En el mismo tren llegó también el señor Salmerón, y accediendo á los deseos manifestados por este hombre público, no le esperaban en la estación ninguno de los jefes caracterizados de la coalición republicana.

El andén estaba lleno por republicanos de filas más inferiores, y por los centralistas más conocidos, todos los cuales vitorearon al señor Salmerón á su llegada. En las cercanías de la estación aguardaba un grupo de más de 500 republicanos la llegada del jefe centralista, el cual fué recibido con aplausos y vivas. En las inmediaciones de la estación había también alguna fuerza de guardia civil y de orden público, y el gobernador de la provincia acompañado de algunos delegados y jefes de seguridad.

La comitiva se puso en marcha y fué engrosando de republicanos y de curiosos á medida que avanzaba hacia el Botánico. Pronto adquirió proporciones de manifestación, y entonces el Gobernador señor Aguilera, dijo á los que parecían dirigir la que permitiría todas las manifestaciones de simpatía hacia la personalidad del señor Salmerón, pero que estaba resuelto á no consentir nada contrario á las leyes. Acompañado de un numeroso grupo y de las autoridades, se dirigió el señor Salmerón por el paseo del Botánico hasta la calle de Montalbán. A alguna distancia seguía á la manifestación un escuadrón de la guardia civil y una sección de orden público.

Los manifestantes dieron frecuentes vivas á Salmerón y á la unión republicana, y frente al Botánico, el señor Salmerón les recomendó que acataran la orden gubernativa. Han sido detenidos dos manifestantes, por haber dado vivas subversivos.

Sección Oficial.

GACETA DEL 14 DE MARZO.

Ministerio de la Gobernación. Real Decreto fecha 7 febrero concediendo la Nacionalidad Española al subdito francés D. Enrique Gustavo Leon.

Ministerio de Marina. Real Orden fecha 10 marzo circulando la nueva redacción de la base septima del concurso dispuesto por Real Orden de 2 del corriente mes para el suministro de barras canales destinadas á los cruceros de 7000 toneladas, que se construyen en los Arsenales del Estado.

Ministerio de Hacienda. Real Orden de fecha 27 febrero último resolviendo las consultas que se le han dirigido, acerca de la interpretación y alcance del artículo 8. de la actual Ley de

Presupuestos; y del 2.º de la instrucción provisional para la administración y cobranza del impuesto del 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las Cajas del Estado, de las Diputaciones provinciales y los Municipios.

Ministerio de la Gobernación: dos Reales Ordenes de interés particular.

Variedades

El brillante de la muñeca.

En Atenas se cuenta la anécdota siguiente que es bastante divertida y debe relatarse.

El rey Jorge de Grecia hacia la corte á una artista de la gran ópera.

Un día al atravesar las habitaciones de sus hijas Alejandrina y Maria, el rey se fijó en varias muñecas que habia sobre una alfombra.

Una más una menos—pensó—lo mismo dá, y S. M. cogió una que regaló á la tiple.

Al día siguiente, el Palacio real estaba en gran movimiento por que un magnífico alfiler de brillantes valorado en más de 20.000 francos, habia desaparecido de los estuches de la reina, y por la noche, para colmo de extrañeza, la soberana asistiendo á una representación de gala de la ópera, reconoció su alfiler en el pecho de la cantante.

Confusión del rey. ¿Qué habia ocurrido? Helo aquí.

Las princesitas al vestir su muñeca favorita, la habian adornado con el alfiler de diamantes, y la tiple á su vez habia creído que la muñeca era un pretexto para hacerle un obsequio regio.

La cosa no tuvo consecuencias, pues la reina, que tiene gran perspicacia, acogió la explicación con una sonrisa.

Pero la muñeca de 20.000 francos quedará en los anales atenienses, y los Aristofanes de cafés harán de esta historia objeto de todas sus criticas.

Casamientos.

Acaba de publicarse en Inglaterra una estadística que da á conocer las edades en que los hombres, así de las clases aristocráticas como de la burguesía, se rinden al matrimonio.

Esta estadística nos revela que la edad en que los hombres se casan, es generalmente en el periodo de los treinta á los cincuenta años. Es una noticia triste para los jóvenes; pero nada hay tan exacto como las cifras.

De 1,000 individuos que se han casado de veinte á ochenta años, tomados los datos en varios quinquenios, resulta:

21 matrimonios de veinte á veinticinco años; 94 de veinticinco á treinta; 138 de treinta á treinta y cinco; 147 de treinta y cinco á cuarenta; 122 de cuarenta á cuarenta y cinco; 79 de cuarenta y cinco á cincuenta; 43 de cincuenta á cincuenta y cinco; 34 de cincuenta y cinco á sesenta; 19 de sesenta á sesenta y cinco; 5 de sesenta y cinco á setenta; 3 de setenta á setenta y cinco.

Es decir, que estableciendo la proporción, esta nos dá; el 11 por 100 de hombres que se casan de los veinte á treinta años; el 28 de treinta á cuarenta; y el 20 de cuarenta á cincuenta.

No se puede ir más lejos.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de El Correo de Gerona

NOTICIAS.

Madrid 16 (8 noche).

Mañana se publicará en la *Gaceta* el Real Decreto relativo á la división militar propuesta en el Consejo de ayer por el general Lopez Dominguez. Quedan suprimidos los gobiernos militares de Cataluña excepto el del Castillo de San Fernando de Figueras de cuyo mando seguirá encargado el actual general de brigada señor Boja.

—Los monárquicos de Madrid

han acordado definitivamente coligarse contra los republicanos.

—Hállase terminada la redacción del tratado con Portugal.

BOLSA.

Cierra el Interior. á 68'90.
Londres. á 74'70.
A.

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY

S. Patricio

CUARENTA HORAS

Iglesia del Hospicio.

En la Iglesia de San Felix empezará á las seis de la tarde de hoy un solemne novenario en honor de San Narciso. Todos los dias se cantará el Rosario á orquesta y predicará el orador sagrado P. Maresma.

El domingo próximo se celebrará en la Iglesia de las Siervas de San José la fiesta de su Santo Patron con los siguientes cultos:

Por la mañana se rezará un solemne oficio, predicando el P. Buenaventura Lumbier, capuchino.

Por la tarde habrá función, en la que predicará el M. Ilre. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Deán de nuestra Iglesia Catedral.

Visitando aquel templo se podrá ganar indulgencia plenaria.

Mañana festividad del voto de San Narciso, tendrá lugar en la Iglesia de San Felix una solemne función. A las 10 se cantará á toda orquesta una gran misa, ocupando la catedral del Espiritu Santo el padre Maresma.

Registro Civil.

La Neotafía, que tan acreditados tiene sus servicios, es la que nos facilita el siguiente estado:

DIA 16.

NACIDOS.

Varones, 1 Hembras, 1 DEFUNCIONES.

Rosa, Teixidor 26 años.—Ramon Tomás 76 idxm.—Carmen Vidal 1 idem.—

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 — GERONA,

Con tado	Fin es	Pr or
Deuda Interior 4 .i'		69'05
» Exterior 4 .i'		74'85
Billetes Cuba 1886.	10775	
» 1890.	98'00	
Banco Hispno Colonial.		41'90
Acciones F. C. Ncr. te de España. . .		40'00
Francia.		27'70
Orense.		12'00
Obligaciones Tarra-gona Franca 6 .i'	10262	
» no hipotecadas	56'62	
	96'62	

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de	
PARIS	
Renta Exterior.	64'31
Acciones F. C. Norte Esp.	
GIROS	
Paris.	16'60
Londres.	

DEUDA PERPETUA 4 0/0 INTERIOR.

Cange de titulos.

Los Sres. Quintana y Bassols encarganse de todas las gestiones necesarias para el cange de los titulos de la Deuda perpetua al 4 0/0 interior, emisiones de 1882 y 1889, mediante la comision de uno por mil del valor nominal.

Serán admitidos dichos titulos para cange, hasta 31 marzo actual.

Ciudadanos 20.—Gerona.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

Calle de San José núm 3.



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta Imprenta hasta la una de la madrugada.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

DE

Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Uñas laminadas del país y extranjeras.

SECCION DE ANUNCIOS.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^{IA}
 Farmacéuticos en París.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de los *Flujos*; existe bajo dos formas:

- 1^o Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos* las mas tenaces.
- 2^o Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINA
 Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUE
 FABRICA Y OFICINAS: 421, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.
 Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1875
Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos	MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos	MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos
---	---	--

Todas estas maquinas estan listas para expedirse
 Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^{IA}, Sucesores
 Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

VINO Y JARABE DE DUSART
 AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, antianémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

á los Niños descoloridos;	en las Enfermedades del pecho;
á los Raquíticos;	para las Digestiones penosas;
á los Jóvenes que se desarrollan;	para la Inapetencia;
á las Señoras delioadas;	en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;	en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
á los Convalecientes;	para la Cicatrizacion de las llagas.
á los Ancianos debilitados.	

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
 Venta al por mayor en casa de GRIMAULT Y C^{IA}, 8, rue Tivernie, París.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
 de GRIMAULT Y C^{IA}
 Farmacéuticos, en París.

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jago gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
 Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, segun el informe del Doctor Martin Solon
 En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Centrales Enfermedades del Corazon, Bronquitis y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Duvigneul, Andral, Fouquier, Albert, Thierminier, Bensaín, Bartholin, Emery, E. de Salle, Fleury, Gaudet, Hoyer, Marjolin, Regault, Vireo, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

DISPONIBLE.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

Messager y Quintana

Getona